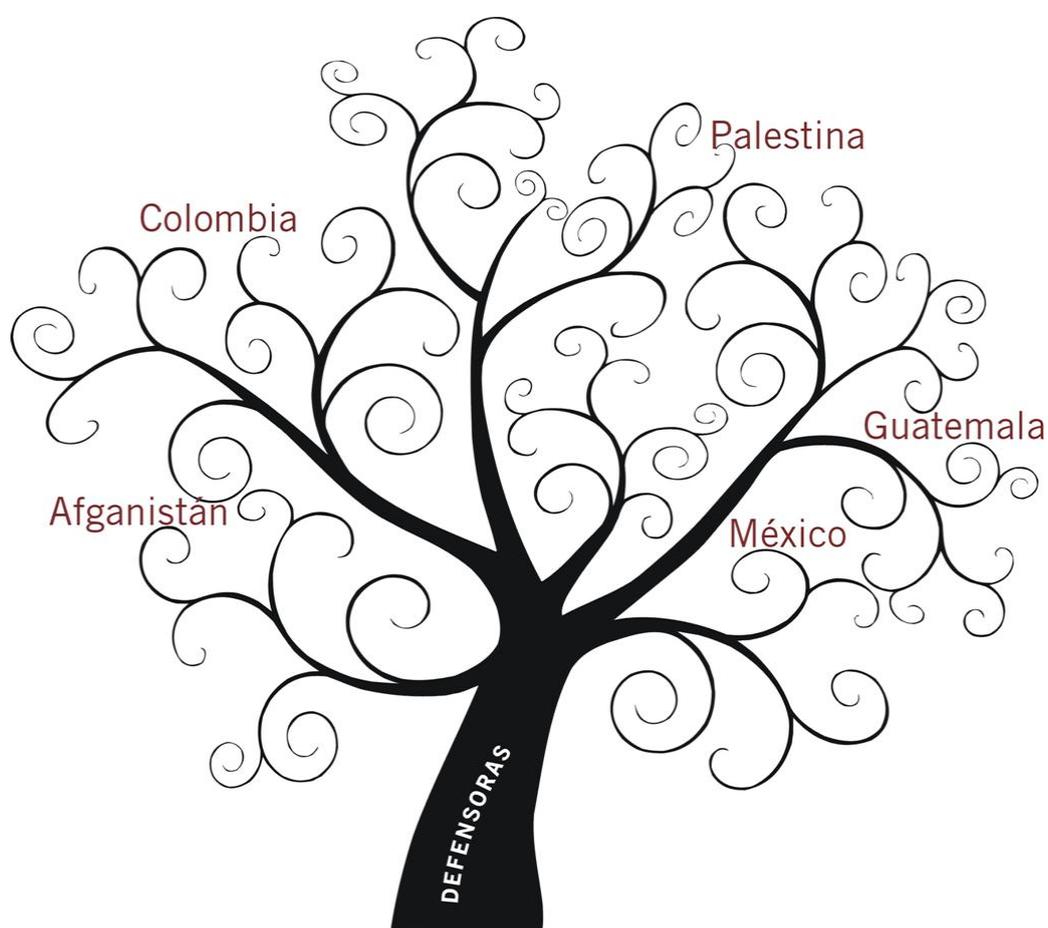


JORNADAS DEFENSAS FEMINISTAS

22 y 23 de Marzo



COLECTIVO
MILENTA
milentta.org

Jornadas

Defensas feministas. Unidas contra la impunidad.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las defensoras de los derechos de las mujeres está aumentando alrededor del mundo y se debe tanto a su género como el trabajo que desarrollan, lo que las convierten en objetivos de ataques específicos, que requieren mecanismos sensibles al género para su protección y apoyo.

Como defensoras de los DD.HH. se enfrentan a los mismos tipos de riesgos que todas las demás personas que trabajan para defender los derechos de las personas, las comunidades y el medioambiente, pero también están expuestas a riesgos específicos de género y son objeto de violencia basada en el género.

Existen personas y organizaciones en todo el mundo que prestan especial atención a las violaciones de los derechos de las mujeres, que trabajan para fortalecer los mecanismos para su protección y contribuyen a la existencia de respuestas sensibles al género para defender la vida y el trabajo de las defensoras en riesgo.

El objetivo de estas Jornadas es aumentar la visibilidad de la violencia contra las mujeres y sus defensoras, tanto en zonas en conflicto armado, más o menos reconocido, como en el resto del mundo.

BLOQUE 1: MARCO GENERAL: Mujeres, y la defensa de derechos...



El derecho humano a la paz y la sociedad civil. Una mirada desde las vidas de las mujeres.

Montserrat Cervera Rodón

Activista feminista. Pertenece a la Asociación feminista Ca la Dona y a la asociación antimilitarista *Dones x Dones* de la **Red Internacional de mujeres de Negro contra la guerra**. Coordinadora proyectos en el Centro de análisis y programas sanitarios CAPS. Historiadora, licenciada en Historia Contemporánea por la Universidad de Barcelona

Ha participado en diversas publicaciones: Crisis y respuestas en la red: anuario de movimientos sociales 2008 sobre antimilitarismo y feminismo y 2009 sobre 'Aborto' y 2010 sobre Jornadas de Granada Guía Historia Oral (2004) sobre feminismo; 'Abuelas, madres, hijas: la transmisión sociocultural del arte de envejecer'; y publicado artículos en algunas revistas como Viento Sur, Duoda, QuarcK; Diálogos y diversas ponencias en Jornadas del movimiento feminista y pacifista.

Temas a tratar en esta intervención¹

¿Por qué se debe hablar de derechos de las mujeres de forma específica? ¿Cuáles de estos derechos son objeto de violencia? Esta violencia, ¿se da en todos los contextos o existen contextos concretos que la fomentan? ¿Qué especificidades presentan las redes y organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres respecto a las de defensa de los derechos humanos? ¿Qué coordinación existe entre ambos?

Mesa compuesta por

Paloma Uría Ríos - Por los Buenos tratos (Presenta la mesa)

María Martín Quintana.

Activismos a favor de las víctimas. Derechos humanos y género en una realidad global.

María Martín Quintana

María Martín Quintana es licenciada en Derecho por la Universidad de Cantabria y Diplomada en Relaciones Internacionales e Integración en la Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile). Se ha especializado en cuestiones relativas a la protección de defensores de derechos humanos en el ámbito de América Latina, principalmente en Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Perú, México y Colombia.



Experta en protección de defensoras de derechos humanos. Actualmente es Consultora del Programa de Naciones Unidas- Guatemala. Coordinadora transversalización de derechos humanos en la carrera fiscal a través de procesos formativos con funcionarios del Ministerio Público y Responsable de género de la Unidad de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala. Facilitadora de la Red de Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA) que en Guatemala integra el Grupo Impulsor de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras.

Tiene experiencia como docente en materia de derechos humanos y numerosas publicaciones, como *Herramientas para la protección de defensoras de derechos humanos*; *Protección de defensores de derechos humanos: Buenas prácticas y lecciones a partir de la experiencia Volumen I II*; *Violencia de género en conflictos armados. Estrategias para la persecución penal*.

¹ Se presentan algunas de las líneas que desde la organización de las jornadas se han identificado como posibles aspectos a tratar en cada una de las intervenciones y sobre las que se ha construido el conjunto de las jornadas. No son más que ideas que pretenden servir de orientación a las ponentes y a las organizaciones asturiana invitadas. Evidentemente, las ponentes tienen total libertad en el desarrollo de las temáticas y en las preguntas que quieran plantear.

Temas a tratar en esta intervención

Presentación del trabajo de una red internacional de defensa de los derechos de las mujeres. Se trata de aterrizar la presentación anterior con el ejemplo de trabajo de una red: cómo se organiza, áreas geográficas de trabajo, áreas sectoriales, necesidades de financiación, programas existentes...

Mesa compuesta por

Francisco Javier Fernández López – Presidente Amnistía Internacional Asturias (Presenta la mesa)

Montserrat Cervera Rodón

BLOQUE 2: Mujeres como víctimas en el conflicto

Se estima que cerca del 90% de las víctimas de guerra en la actualidad son civiles, la mayoría de ellos mujeres y niños, en contraste con lo que sucedía hace un siglo, cuando el 90% de los que perdían sus vidas era personal militar.

Aunque comunidades enteras sufren las consecuencias de los conflictos armados, las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas debido a su condición jurídica y social y su sexo. A menudo las partes en un conflicto violan a las mujeres, y en ocasiones utilizan las violaciones sistemáticas de las mujeres como una táctica de guerra. Otras formas de violencia contra las mujeres cometidas en los conflictos armados comprenden los asesinatos, la esclavitud sexual, el embarazo forzado y la esterilización forzada.

El número cada vez mayor de conflictos armados y las violaciones vinculadas con ellos han dado lugar a un aumento en el número de corrientes forzadas de desplazamientos internos y de refugiados. Como regla general, más del 75% de las personas desplazadas son mujeres y niños, y en algunas poblaciones de refugiados esas cifras alcanzan el 90%. Las refugiadas siguen siendo vulnerables a la violencia y la explotación cuando huyen, así como en los países de asilo y durante la repatriación.

En las Jornadas se presentarán tres casos concretos de defensa de los derechos de las mujeres en zonas geográficas en conflicto: Palestina, Afganistán y Colombia.

Defendiendo los derechos de las mujeres en territorios ocupados: Palestina



Sahar Francis

Abogada palestina, trabaja en el campo de los Derechos Humanos en los Territorios Palestinos Ocupados desde 1994, con especial experiencia en Derechos de los Presos. Desde 1998 trabajan en la asociación de Derechos Humanos y Apoyo a Presos/as Palestinos/as (ADDAMEER) llevando casos de: Tortura, detención administrativa, condiciones de detención y derechos de los presos.

Tiene una amplia experiencia trabajando en la Corte Suprema de Israel y los tribunales militares israelíes, utilizando leyes penales y militares israelíes, así como el Derecho Internacional Humanitario. Desde 2005 dirige la Asociación Addameer, y con los

años ha ganado una amplia experiencia en la defensa de cuestiones de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, a nivel local, regional y en el plano internacional, especialmente en el sistema de las Naciones Unidas.

Temas generales a tratar en esta intervención

¿Cómo afecta la ocupación militar de los territorios palestinos a la seguridad de las mujeres? ¿Es una prioridad para el gobierno palestino la lucha contra la discriminación y la violencia contra las mujeres? Addameer trabaja en la denuncia de acciones de violación de derechos humanos de presos y presas políticas palestinas, ¿qué efectos tiene este trabajo en la vida de estas mujeres? ¿Qué otros trabajos se desarrollan desde Addameer?

Mesa compuesta por

María Aurora Álvarez Suárez – Presidenta Comité de Solidaridad con la Causa Árabe (Presenta la mesa)

Gabriela Morales

Derechos humanos, mujer y patriarcado en Afganistán.

Shapiry Hakami Hakami

Activa militante por los derechos de las mujeres de Afganistán y presidenta desde 1998 de la Asociación por los Derechos de las Mujeres de Afganistán (ADMAF).



En el año 1980 sale de Afganistán por miedo a recibir represalias por su activismo frente a la vulneración de los derechos a la población civil, y llega a España con su familia, donde consiguió el estatuto de refugiada y posteriormente la nacionalidad española.

En el año 2001 recibió un premio Protagonistas, que entregan Onda Cero y El Mundo TV.

Colabora con varias ONG, como el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Médicos del Mundo y el Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR), entre otras.

Temas generales a tratar en esta intervención

Después de la caída del régimen talibán y de 10 años de intervención de la Comunidad Internacional en Afganistán. ¿Qué cambios se han dado en la vida de las mujeres? En 2005 se aprobó una constitución que exige que al menos el 25% de las parlamentarias sean mujeres ¿Hay avances reales en cuanto a la participación de las mujeres en la vida social y política? ¿Han mejorado los derechos de las mujeres en el ámbito de la educación y de la justicia? ¿Existe una verdadera lucha desde el gobierno por acabar con la violencia de género? ¿A qué situaciones se enfrentan las defensoras de los derechos de las mujeres? ¿Qué labor realiza ADMAF en España y en Afganistán?

Mesa compuesta por

Adrián Redondo Argüelles – Representante Coordinadora de ONGd del Principado de Asturias (Presenta la mesa)

Leonora Castaño



Conflicto armado, militarización y feminicidios en Colombia

Leonora Castaño

Lideresa Colombiana refugiada en España. Defensora de los derechos humanos, tuvo que salir de su país tras varios años de amenazas.

Creó y fue presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) hasta que tuvo que exiliarse debido a las amenazas que había recibido.

Trabaja en la Mesa de Apoyo y es la representante de SISMA Mujer en España.

Temas generales a tratar en esta intervención

Desde una perspectiva social y política ¿cuáles son las graves consecuencias del conflicto armado en la vida de las mujeres? ¿Cómo ha afectado a los derechos de las mujeres la militarización y la aplicación de la seguridad nacional e internacional? ¿Qué propuestas hacen los movimientos feministas para el logro de la paz?, ¿Qué condiciones son las necesarias para que exista una verdadera justicia y reparación de daños frente las violencias a las que han sido sometidas las mujeres e este conflicto? ¿A qué se enfrentan como personas las mujeres que defienden los derechos de las mujeres? ¿Cuáles son las reivindicaciones concretas de las mujeres campesinas, negras e indígenas?

Mesa compuesta por

Luz Meri Forero Hernández-Soldepaz Pachakuti (Presenta la mesa)

Nora Cecilia Velázquez

BLOQUE 3: Defensoras de mujeres por ser mujeres

El *feminicidio* se entiende como un fenómeno social, cultural y político que atenta contra la vida de las mujeres, el término se dio a conocer a nivel internacional Ciudad Juárez, México, pero que está extendido en otras zonas geográficas. Este fenómeno adquiere una forma continua de violencia sexual, donde prevalecen: los actos violentos, los motivos, el desequilibrio de poder entre los sexos en las esferas económicas, políticas y sociales. Se da en proporción directa a los cambios estructurales que se presentan en la sociedad y en relación directa con el grado de tolerancia que manifieste la colectividad en torno a los mismos y a su nivel de violencia así como los factores y políticas que terminan con la vida de las mujeres que son tolerados por el Estado y otras instituciones.

En las Jornadas se presentarán dos casos concretos: México y Guatemala

Feminicidio: mecanismo (in)visible de violencia política

Mercedes Hernández



Defensora de Derechos Humanos guatemalteca, su formación feminista, así como en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Salud, le han permitido convertirse en activista e investigadora de la violencia sexual y feminicida, como arma de guerra, en las diferentes modalidades de conflictos armados.

Ha colaborado con varios medios de comunicación y revistas especializadas en España y Latinoamérica.

Es autora de numerosos informes, entre ellos: Informe sobre la situación de las presas palestinas en las cárceles Israelíes, co-autora del Informe sobre la violencia contra las mujeres inmigrantes, para la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género en España; autora del informe Feminicidios y grupos armados: maras y violencia feminicida en Centroamérica, entre otros.

Ha diseñado y dirigido varios cursos y ha sido profesora invitada en varias Universidades de Guatemala, España y Francia.

Ha participado en comisiones de denuncia e investigación de la violencia feminicida en los conflictos armados en países de Asia, África, América y Europa.

Actualmente reside en España, donde es secretaria general del Lobbie Europeo de Mujeres Migrantes LOBBIEMM y preside la Asociación de Mujeres de Guatemala AMG.

Temas generales a tratar en esta intervención

¿Cómo han variado las formas de violencia contra las mujeres desde el fin del conflicto armado interno que padeció Guatemala durante 36 años (1960-1996)?, ¿Se sigue luchando para conseguir reparaciones para las mujeres y niñas que sufrieron violencia durante el conflicto armado? En la actualidad, ¿siguen existiendo feminicidios en Guatemala? ¿Qué circunstancias específicas se dan en Guatemala que acentúen la violación de derechos de las mujeres? ¿Es la cultura de la violencia, generada en el pasado por el conflicto armado, la única causa de la represión y la violencia contra las mujeres? ¿Qué dificultades presenta la lucha contra la violencia machista en Guatemala? ¿Han contribuido la presión política de las organizaciones de mujeres a superar el patriarcado y establecer el inicio del camino hacia la igualdad de mujeres y hombres? ¿Qué trabajo desarrolla específicamente AMG en defensa de los derechos de las mujeres? ¿Qué importancia tienen los apoyos internacionales (jurídicos, ongd...) en el trabajo en defensa de los derechos de las mujeres guatemaltecas? ¿Qué se puede hacer desde la Cooperación Internacional para colaborar en la erradicación de la violencia contra las mujeres en Guatemala?

En qué medida el activismo de las organizaciones feministas ha conseguido modificar el sistema jurídico en lo que se refiere a la violación de los derechos de las mujeres? , ¿Cuál es el peso de las organizaciones activistas de mujeres de Guatemala en materia legislativa respecto a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres?

Mesa compuesta por

María Valdivares – Acción en Red (presenta la mesa)

Shapiry Hakami Hakami



Feminicidio: Violencia estructural contra las mujeres en México

Gabriela Morales

Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE y Maestría en Derechos Humanos y Democracia.

Actualmente es la Encargada del Despacho de la Dirección de la Oficina de Información Pública Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (México) y forma parte del Comité Solidaridad con México.

Ha publicado varios ensayos y artículos, sola y en colaboración con otras personas, como ‘El Índice del Derecho de Acceso a la Información en México. Evaluar las legislaciones de transparencia’, ‘Principios de la legislación del derecho de acceso a la información’, ‘El deber de difundir información de interés público: condición necesaria para la exigibilidad de los derechos humanos’, entre otros.

Temas generales a tratar en esta intervención

La repercusión mediática del “Caso del Campo Algodonero”, ¿ha beneficiado a la lucha por los derechos de las mujeres en México? ¿Existen diferencias entre la violencia sufrida por las mujeres en México en relación al resto de Centroamérica? Si es así, ¿a qué se deben? ¿Qué dificultades se encuentran las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en México? ¿Existe apoyo de la sociedad civil internacional? ¿Qué se puede hacer desde la Cooperación Internacional para colaborar en la erradicación de la violencia contra las mujeres en México?

Mesa compuesta por

Fórum de Política Feminista (Presenta la Mesa)

Mercedes Hernández